



Juzgado Promiscuo Municipal Ancuya – Nariño

AUTO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE SE NOTIFICA POR ESTADOS HOY 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A PRIMERA HORA LABORAL (ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020).

[HAGA CLIC PARA CONOCER LA PROVIDENCIA](#)

No.	No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	OBJETO A DECIDIR	CDNO.
1	2004-00098	ALIMENTOS	FÁTIMA ACOSTA	MANUEL ACOSTA	28 SEPTIEMBRE 2021	EXONERA CUOTA ALIMENTOS, LEVANTA MC Y ARCHIVA	PPAL

ELIANA ANDREA LOPEZ BURBANO
Secretaria.